

TARJETA INFORMATIVA DEL PROGRAMA “AGENDA DESDE LO LOCAL”

Introducción

Agenda Desde lo Local es un instrumento, mediante el cual la **Secretaría de Gobernación** a través del **Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED)**, contribuye al fortalecimiento de las instituciones democráticas y a su vez es una herramienta práctica que auxilia a los funcionarios y autoridades municipales en el proceso de rendición de cuentas ante los ciudadanos, este programa fortalece al gobierno local, lo que coadyuva a que los ciudadanos recuperen la confianza de las autoridades locales.

Objetivo General

Implementar estrategias, programas y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la gestión municipal, mediante esquemas de competitividad, incorporación de modelos de calidad, la generación de procesos eficientes y transparentes, el establecimiento de mecanismos de medición del desempeño, la implantación de tecnologías de la información y promoción de instrumentos normativos que faciliten la gestión y simplifiquen los trámites, mejorando así la calidad en la atención a la ciudadanía.

Objetivo del Programa

El objetivo del programa de Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local, es aportar los elementos necesarios para que el municipio alcance las **condiciones mínimas**, que les permitan asumir y ejercer las responsabilidades y recursos transferidos por los otros órdenes de gobierno **de forma más eficiente y transparente.**

¿Para qué fue creado Agenda Desde lo Local?

1.- Fortalecer las capacidades de gestión de los gobiernos municipales, utilizando un mecanismo que privilegia la cooperación y la corresponsabilidad entre los órdenes de gobierno.

2.- Realizar un puntual ejercicio de planeación estratégica para el desarrollo, considerando las variables institucionales, sociales, económicas y ambientales con las que se garantizan las condiciones mínimas aceptables de una administración pública para promover el desarrollo desde lo Local.

Cabe destacar que el programa de Descentralización Estratégica para el Desarrollo de lo Local, es un programa en el cual no media recurso económico alguno, que en su caso fuera aportado por alguna de las instancias del gobierno federal y/o estatal, por lo que no se genera algún tipo de informe del ejercicio de los recursos públicos.

INDICADORES Y PARÁMETROS DE GESTIÓN		
CUADRANTE 1.- DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO		
1.1 MUNICIPIO RESPONSABLE DE SU ADMINISTRACIÓN FINANCIERA		DIRECCIÓN O ÁREA
1.1.1.	Sistema propio de recaudación.	TESORERIA
1.1.2	Registros actualizados de predial.	TESORERIA
1.1.3	Regulación de establecimientos comerciales.	DESARROLLO URBANO
1.1.4	Evolución de los ingresos propios por predial.	TESORERIA
1.1.5	Evolución de los ingresos por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.	TESORERIA
1.1.6	Autonomía financiera.	TESORERIA
1.1.7	Tasa de crecimiento del ingreso y gasto público, sin financiamiento.	TESORERIA
1.1.8	Ingreso y gasto per cápita.	TESORERIA
1.1.9	Capacidad financiera-administrativa.	TESORERIA
1.1.10	Inversión pública/ingresos totales.	TESORERIA
1.1.11	Financiamiento.	TESORERIA
1.1.12	Gasto corriente / gasto total.	TESORERIA
1.1.13	Gasto de servicios personales/ gasto corriente.	TESORERIA
1.1.14	Gestión del patrimonio municipal.	OFICIALIA MAYOR
1.1.15	Porcentaje del presupuesto destinado al pago de deuda.	TESORERIA
1.1.16	Manejo de deuda.	TESORERIA
1.1.17	Sistema de planificación financiera.	TESORERIA
1.1.18	Balance general.	TESORERIA
1.1.19	Información financiera actualizada.	TESORERIA
1.1.20	Conocimiento del nuevo Sistema de Armonización Contable.	TESORERIA
1.1.21	Proceso de Armonización Contable.	TESORERIA
1.2 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD PÚBLICA		
1.2.1	Elementos de seguridad por cada 1000 habitantes.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.2	Equipamiento de los cuerpos de seguridad.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.3	Servicio Policial de Carrera.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.4	Índice de aprobación de exámenes de control de confianza.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.5	Consejo de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y su Reglamento.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.6	Indicadores de medición y seguimiento.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.7	Licencia colectiva para la portación de armamento.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.8	Incidencia de delitos y de faltas administrativas.	SEGURIDAD CIUDADANA

1.2.9	Programas para la prevención de conductas antisociales.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.10	Coordinación interinstitucional.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.11	Índices e identificación de zonas conflictivas.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.12	Programa de atención especializada para zonas conflictivas.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.13	Vínculos de coparticipación con la sociedad.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.14	Programas para medir el nivel de denuncia ciudadana y el tiempo de respuesta.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.15	Informe Policial Homologado.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.16	Incidencias de delitos y faltas administrativas.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.2.17	Diagnóstico de seguridad pública municipal.	SEGURIDAD CIUDADANA
1.3 MUNICIPIO PORMOTOR DE LA PROTECCIÓN CIVIL		
1.3.1	Consejo Municipal de Protección Civil.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.2	Área responsable de Protección Civil.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.3	Personal capacitado y actualizado en materia de Protección Civil.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.4	Reglamento de Protección Civil.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.5	Programas operativos en materia de Protección Civil.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.6	Mapa de riesgos.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.7	Puntos de reunión.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.8	Esquemas de coordinación en la materia.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.9	Refugios temporales.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.10	Difusión de la cultura de Protección Civil en la población.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.11	Grupos de voluntarios.	PROTECCIÓN CIVIL
1.3.12	Programa de simulacros.	PROTECCIÓN CIVIL
1.4 MUNICIPIO JURIDICAMENTE ORDENADO		
1.4.1	Reglamentación municipal.	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
1.4.2	Revisión periódica de los reglamentos.	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
1.4.3	Grado de formalización de procesos internos.	OFICIALÍA MAYOR
1.4.4	Acervo jurídico.	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
1.4.5	Área jurídica municipal.	SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
1.5 MUNICIPIO CON VIGENCIA DEL ESTADO DE DERECHO		
1.5.1	Orientación para el acceso a las instancias de procuración de justicia federal y estatal.	JUZGADO ADMINISTRATIVO
1.5.2	Juzgado administrativo municipal o equivalente.	JUZGADO ADMINISTRATIVO
1.5.3	Sistema de quejas y sanciones en contra de servidores públicos municipales.	CONTRALORÍA
1.5.4	Mecanismos de control de legalidad.	CONTRALORÍA
1.6 MUNICIPIO TRANSPARENTE		

1.6.1	Órgano de acceso a la información.	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
1.6.2	Accesibilidad a la información de gestión y de interés público.	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
1.6.3	Publicidad de la información.	UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
1.6.4	Sistema de auditoría, seguimiento y control financiero	CONTRALORÍA
1.6.5	Corrupción.	CONTRALORÍA
1.6.6	Denuncias procedentes y Procedimientos instaurados.	CONTRALORÍA
1.7 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
1.7.1	Instancia promotora de la participación ciudadana.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
1.7.2	Sistema de participación democrática.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
1.7.3	Órganos de participación ciudadana.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
1.7.4	Mecanismos de consulta ciudadana para la aplicación de políticas y programas.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
1.7.5	El municipio lleva a cabo consultas ciudadanas para la evaluación de su gestión.	COMUNICACIÓN SOCIAL
1.7.6	Procedimiento de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencias ciudadanas, con seguimiento institucional.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.7.7	Atención a las demandas ciudadanas.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.7.8	Órganos y mecanismos de contraloría social.	CONTRALORÍA
1.8 MUNICIPIO ASOCIADO Y VINCULADO		
1.8.1	Vinculación y coordinación con alguna instancia de gobierno estatal y/o federal.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.8.2	Periodicidad de reuniones con las instancias del gobierno federal o estatal.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.8.3	Acuerdos o acciones de coordinación con otros municipios o asociaciones municipales nacionales o internacionales.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.8.4	Identificación de organizaciones de la sociedad civil.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.8.5	El municipio promueve la vinculación con instituciones educativas, organismos de la sociedad civil e iniciativa privada.	SECRETARÍA PARTICULAR
1.9 MUNICIPIO PLANEADO Y ORGANIZADO		
1.9.1	Plan Municipal de Desarrollo.	IMPLAN
1.9.2	Congruencia entre Plan Municipal de Desarrollo y los programas y presupuesto	IMPLAN
1.9.3	Seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo.	IMPLAN
1.9.4	Eficacia respecto a las metas.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
1.9.5	Vinculación entre el avance programático y el ejercicio de los recursos.	TESORERÍA
1.9.6	Estructura organizacional.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.9.7	Personal administrativo/ empleados totales.	OFICIALÍA MAYOR
1.9.8	Clima Laboral.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.9.9	Sistema de Mejora Continua.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA

1.10 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE SUS FUNCIONARIOS		
1.10.1	Descripción de puestos.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.10.2	Procedimiento de reclutamiento, selección y contratación de personal profesionalizado, con criterios de igualdad.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.10.3	Programa anual de capacitación.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.10.4	Sistema de evaluación del desempeño.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.10.5	Sistema de reconocimientos.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.10.6	Sistema de promoción de servidores públicos.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.11 MUNICIPIO TECNIFICADO Y CON INTERNET		
1.11.1	Equipo de cómputo.	OFICIALÍA MAYOR (Informática)
1.11.2	Personal capacitado.	OFICIALÍA MAYOR (Recursos Humanos)
1.11.3	Portal electrónico municipal.	COMUNICACIÓN SOCIAL
1.11.4	Procesos tecnificados.	TESORERÍA
1.11.5	Existencia de software.	OFICIALÍA MAYOR (Informática)
1.11.6	Trámites Automatizados.	COMUNICACIÓN SOCIAL
1.11.7	Internet y existencia de políticas de uso.	OFICIALÍA MAYOR (Informática)
CUADRANTE 2. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE		
2.1 MUNICIPIO PROMOTOR DE ALTERNATIVAS ECONÓMICAS		
2.1.1	Impulso de empresas con giros nuevos y/o innovadores.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.1.2	Condiciones adecuadas de infraestructura para el impulso de actividades económicas alternativas	DESARROLLO ECONÓMICO
2.1.3	Promoción de la inversión para impulsar actividades económicas alternativas.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.1.4	Vinculación con instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para promover la investigación de alternativas económicas en el municipio.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.1.5	Vinculación con otras instituciones para impulsar el desarrollo empresarial para el beneficio local	DESARROLLO ECONÓMICO
2.1.6	Identificación de actividades empresariales alternas	DESARROLLO ECONÓMICO
2.2 MUNICIPIO PROMOTOR DE LAS VOCACIONES PRODUCTIVAS		
2.2.1	Identificación de las vocaciones productivas del municipio.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.2.2	Impulso de vocaciones productivas del municipio a través de programas municipales	DESARROLLO ECONÓMICO
2.2.3	Promoción de la Inversión para el impulso de las vocaciones productivas	DESARROLLO ECONÓMICO
2.2.4	Promoción para la transferencia de tecnologías al sector social	DESARROLLO ECONÓMICO
2.3 MUNICIPIO RESPONSABLE DE PROMOVER EL ABASTO DE ARTÍCULOS BÁSICOS		
2.3.1	Situación del abasto de productos básicos.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.3.2	Promoción del abasto suficiente de productos básicos	DESARROLLO ECONÓMICO
2.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO LOCAL		

2.4.1	Programas de capacitación orientados al empleo y el autoempleo	DESARROLLO ECONÓMICO
2.4.2	Identificación de empresas que proporcionan capacitación a sus trabajadores.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.4.3	Centros y/o instituciones que ofrecen servicios de capacitación.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.5 MUNICIPIO PROMOTOR DEL TURISMO		
2.5.1	Sistema de información turística.	TURISMO
2.5.2	Reglamentación en materia de turismo.	TURISMO
2.5.3	Promoción de la inversión para impulsar la actividad turística.	TURISMO
2.5.4	Área responsable y personal para la promoción turística	TURISMO
2.5.5	Fuentes de financiamiento y/o presupuesto destinados a la promoción turística del municipio.	TURISMO
2.5.6	Programas de desarrollo turístico.	TURISMO
2.5.7	Vinculación con actores que favorecen el desarrollo turístico.	TURISMO
2.6 MUNICIPIO COMUNICADO INTERNA Y EXTERNAMENTE		
2.6.1	Comunicación terrestre de las localidades con la cabecera municipal	OBRA PÚBLICA
2.6.2	Infraestructura de telefonía fija en el municipio	OBRA PÚBLICA
2.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL SECTOR AGROPECUARIO		
2.7.1	Diagnóstico del sector agropecuario.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.7.2	Área responsable para el fomento agropecuario	DESARROLLO ECONÓMICO
2.7.3	Programa anual para desarrollo del sector agropecuario.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.7.4	Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LOS SERVICIOS		
2.8.1	Catálogo de unidades económicas en el municipio por sector y actividad.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.2	Programa para la competitividad.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.3	Acciones de mejora regulatoria.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.4	Mecanismos de coordinación interinstitucional que vinculen a los distintos actores sociales.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.5	Información de las inversiones y generación de empleos de las nuevas empresas.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.6	Programa de estímulos a las MYPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.7	Vinculación con las Instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.8	Gestión de servicios básicos de energía eléctrica, agua potable y drenaje para el fomento de la industria, comercio y servicios.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.9	Promoción de la mano de obra disponible para la atracción de nuevos negocios.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.10	Fomento a las cadenas productivas.	DESARROLLO ECONÓMICO
2.8.11	Fomento a la vinculación con mercados ajenos al municipio.	DESARROLLO ECONÓMICO
CUADRANTE 3. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE		
3.1 MUNICIPIO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN SOCIALMENTE EN RIESGO		

3.1.1	Municipio Comprometido con la Inclusión	IMMG
3.1.2	Programa para menores de y en la calle.	DIF
3.1.3	Programa para personas con capacidades diferentes.	DIF
3.1.4	Programa para madres solteras y mujeres divorciadas o separadas con hijos.	IMMG
3.1.5	Programa para la prevención y el combate a las adicciones.	SALUBRIDAD
3.1.6	Programa para la prevención y combate a la violencia familiar.	DIF
3.1.7	Programa para la mediación familiar.	DIF
3.1.8	Programa para la atención de familias instaladas en lugares de alto riesgo.	PROTECCIÓN CIVIL
3.1.9	Programa para la prevención del VIH.	SALUBRIDAD
3.1.10	Mecanismos de coordinación con los ordenes de gobierno para la atención de los niños en adopción.	DIF
3.1.11	Centro de servicios comunitarios.	DIF
3.1.12	Inclusión de adultos en plenitud en el ámbito laboral.	DIF
3.1.13	Programa para adultos en plenitud.	DIF
3.1.14	Se realizan gestiones o programas para la capacitación a los adultos.	DIF
3.1.15	Programa para población migrante.	DESARROLLO SOCIAL
3.1.16	Programas para la atención de los grupos étnicos.	DESARROLLO SOCIAL
3.1.17	Mecanismos de participación ciudadana en el diseño y operación de políticas públicas para la atención de los grupos étnicos.	DESARROLLO SOCIAL
3.1.18	Mecanismos de vinculación con otros actores (públicos, sociales o privados) para la atención de los grupos étnicos.	DESARROLLO SOCIAL
3.1.19	Programa Municipal de Formación y Capacitación sobre los Derechos a la Igualdad y la no Discriminación.	IMMG
3.2 MUNICIPIO RESPONSABLE DEL COMBATE A LA POBREZA		
3.2.1	Programas de capacitación y promoción de la educación para la población adulta de bajos recursos.	DESARROLLO SOCIAL
3.2.2	Programas de empleo para personas en pobreza extrema.	DESARROLLO SOCIAL
3.2.3	Programa de créditos blandos para personas de bajos ingresos.	DESARROLLO SOCIAL
3.2.4	Vinculación intergubernamental para el combate a la pobreza.	DESARROLLO SOCIAL
3.2.5	Vinculación con organizaciones de la sociedad Civil cara el combate a la pobreza.	DESARROLLO SOCIAL
3.2.6	Seguridad alimentaria de la población.	DIF
3.3 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD		
3.3.1	Instancia responsable de la salud.	SALUBRIDAD
3.3.2	Reuniones para identificar problemas de salud en el municipio.	SALUBRIDAD
3.3.3	Diagnóstico situacional de salud.	SALUBRIDAD
3.3.4	Programa de salud municipal.	SALUBRIDAD
3.3.5	Vinculación con los programas de escuelas y viviendas saludables .	SALUBRIDAD

3.3.6	Se cuenta con informes de los avances en las metas de los programas, modelos de evaluación de los programas e informe del impacto de las evaluaciones.	SALUBRIDAD
3.3.7	Integración del comité municipal de salud. Promotoras voluntarias activas del comité local integradas al programa municipal de salud. Documentación de las actividades del comité municipal. Congruencia de las actividades del comité local y municipal.	SALUBRIDAD
3.3.8	Comunidad informada de actividades del comité Municipal de Salud.	SALUBRIDAD
3.3.9	Sistema saludable de recolección y disposición de basura.	SERVICIOS PÚBLICOS
3.3.10	Disposición saludable de drenaje.	SIMAPAG
3.3.11	Abasto saludable de agua potable.	SIMAPAG
3.3.12	Disminución de riesgos en grupos vulnerables (niños, embarazadas, indígenas y personas mayores de 60 años).	SALUBRIDAD
3.3.13	Difusión entre la ciudadanía sobre salud reproductiva, nutrición y prevención sobre la mortalidad materna y perinatal .	SALUBRIDAD
3.3.14	Difusión entre la ciudadanía sobre problemas prioritarios de salud.	SALUBRIDAD
3.3.15	Incorporación a la Red Estatal de Municipios por la Salud.	SALUBRIDAD
3.3.16	Vinculación con escuelas y viviendas saludables.	SALUBRIDAD
3.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CALIDAD EDUCATIVA A NIVEL BÁSICO		
3.4.1	Diagnóstico actualizado de la situación educativa del municipio.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.2	Consejo Municipal de Participación Social en la Educación.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.3	Existencia y registro de consejos escolares de participación social en el municipio	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.4	Gestión de servicios de mejora y seguimiento a los resultados de la prueba Enlace por parte del consejo municipal a los Consejos Escolares de Participación Social en el Municipio.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.5	Destina presupuesto para la promoción de la educación.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.6	Acciones sistemáticas para dar mantenimiento a las escuelas.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.7	Vinculación intergubernamental	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.4.8	Acceso a Internet en escuelas públicas de educación básica y media.	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.5 MUNICIPIO CON VIVIENDA DIGNA		
3.5.1	Instituto, dirección o área administrativa municipal de vivienda, que atiendan los requerimientos en la materia.	IMUVIG
3.5.2	Diagnóstico de la situación de la vivienda en el municipio.	IMUVIG
3.5.3	Cobertura de viviendas con drenaje.	SIMAPAG
3.5.4	Cobertura de viviendas con energía eléctrica.	IMUVIG
3.5.5	Cobertura de viviendas con piso firme.	IMUVIG
3.5.6	Habitantes por vivienda.	IMUVIG

3.5.7	Ventanilla única, que atienda el proceso habitacional desde el uso de suelo hasta la municipalización de fraccionamientos.	DESARROLLO URBANO
3.5.8	Programas o acciones para brindar asistencia en la adquisición de mejores materiales de construcción.	IMUVIG
3.5.9	Programas o acciones para la regularización de la propiedad.	DESARROLLO URBANO
3.5.10	Gestión del municipio de los programas federales y estatales en materia de vivienda.	IMUVIG
3.5.11	Convenios de colaboración signados con dependencias estatales y federales, para facilitar el acceso a financiamiento para la adquisición, construcción y/o remodelación de vivienda.	IMUVIG
3.5.12	Programas o acciones para promover mejores condiciones de la vivienda.	IMUVIG
3.5.13	Reglamento de construcción actualizado y en vigor.	DESARROLLO URBANO
3.5.14	Esquemas de incentivos para promoción de oferta, densificación y uso de nuevas tecnologías en la edificación de vivienda.	IMUVIG
3.6 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES		
3.6.1	Plan Municipal de Desarrollo que contemple un eje rector que considere la igualdad entre mujeres y hombres.	IMMG
3.6.2	Instancia Municipal de las Mujeres (IMM) dirigida a la implementación de estrategias y acciones para fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas del municipio.	IMMG
3.6.3	Diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio, que identifique las condiciones de igualdad y desigualdad entre mujeres y hombres.	IMMG
3.6.4	Programa para la igualdad entre mujeres y hombres.	IMMG
3.6.5	Acciones para promover el empleo de las mujeres dentro de la administración municipal.	IMMG
3.6.6	Programa de capacitación en materia de igualdad entre mujeres y hombres dirigido a funcionarios/as de la administración pública municipal (mandos medios y superiores).	IMMG
3.6.7	Programa de estancias infantiles.	DIF
3.6.8	Programa para el financiamiento individual y colectivo para las mujeres.	IMMG
3.6.9	Programa o plan de trabajo para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.	IMMG
3.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DESARROLLO DE LA JUVENTUD		
3.7.1	Consejo municipal juvenil.	COMUDAJ
3.7.2	Instancia dirigida a la atención integral y desarrollo de la juventud.	COMUDAJ
3.7.3	Convenios de vinculación, colaboración y coordinación en la materia de Juventud.	COMUDAJ
3.7.4	Gestión de recursos de los distintos ordenes de gobierno para el beneficio de la juventud.	COMUDAJ
3.7.5	Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil para la atención y promoción de la participación de la juventud.	COMUDAJ
3.7.6	Programa para la orientación vocacional de la juventud.	COMUDAJ
3.7.7	Existen Programas para Capacitación y Promoción a jóvenes con capacidades especiales.	COMUDAJ
3.7.8	Existen Programas de rehabilitación para jóvenes infractores.	COMUDAJ

3.7.9	Programas de empleo para jóvenes.	COMUDAJ
3.7.10	Programas de apoyo a emprendedores jóvenes	COMUDAJ
3.7.11	Programas de apoyo para reducir la brecha digital, entre la población de 12 a 29 años de edad. (Conocimiento de diversas herramientas electrónica e informáticas para desarrollar de una mejor manera sus habilidades).	CULTURA
3.7.12	Programas de apoyo a jóvenes padres de familia.	COMUDAJ
3.7.13	Programas de incentivos para jóvenes talentosos.	COMUDAJ
3.7.14	Participación con las instituciones educativas para atender la problemática del bullying (acoso escolar)	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN
3.8 MUNICIPIO PROMOTOR DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN		
3.8.1	Cuenta con una instancia responsable del deporte.	COMUDAJ
3.8.2	Programas y acciones para la promoción del deporte.	COMUDAJ
3.8.3	Infraestructura para la promoción del deporte.	COMUDAJ
3.8.4	Promoción del deporte y actividad física vinculado a la salud.	COMUDAJ
3.8.5	Coordinación con el gobierno estatal y/o federal para la promoción del deporte.	COMUDAJ
3.8.6	Cuenta con una instancia responsable de la recreación.	COMUDAJ
3.8.7	Programas y acciones para la promoción de la recreación.	COMUDAJ
3.8.8	Infraestructura para la promoción de la recreación.	COMUDAJ
3.8.9	Promoción de la recreación entre todos los grupos de edades.	COMUDAJ
3.8.10	Coordinación con el gobierno estatal y/o federal para la promoción de la recreación.	COMUDAJ
3.9 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CULTURA Y EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, HISTÓRICO Y PALEONTOLÓGICO		
3.9.1	La infraestructura utilizada para realizar actividades culturales recibe mantenimiento.	CULTURA
3.9.2	El patrimonio histórico recibe mantenimiento.	CULTURA
3.9.3	Existen programas de fomento, rescate y preservación del patrimonio histórico, cultural y artístico.	CULTURA
3.9.4	Existen programas para la promoción de las actividades artísticas y/o culturales.	CULTURA
3.9.5	Realización de eventos para la promoción de la cultura.	CULTURA
3.9.6	Participación de grupos organizados en la conservación del patrimonio histórico.	CULTURA
3.10 MUNICIPIO FORMADOR DE CIUDADANÍA		
3.10.1	Instancia encargada de promover la formación de ciudadanía.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
3.10.2	Programas y acciones para la promoción del ejercicio democrático de la comunidad.	SUB DIRECCIÓN DE MEJORA
3.10.3	Difusión de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.	COMUNICACIÓN SOCIAL
3.11 MUNICIPIO PRESTADOR DE SERVICIOS PÚBLICOS		
3.11.1	Prestación de servicios públicos (general).	SERVICIOS PÚBLICOS
3.11.2	Cobertura en el servicio de recolección de basura.	SERVICIOS PÚBLICOS

3.11.3	Cobertura de los servicios de limpia.	SERVICIOS PÚBLICOS
3.11.4	Cobertura del servicio de alumbrado.	SERVICIOS PÚBLICOS
3.11.5	Cobertura del servicio de pavimentación.	OBRA PÚBLICA
3.11.6	Cobertura del servicio de agua potable.	SIMAPAG
3.11.7	Volumen de agua extraído versus lo entregado.	SIMAPAG
3.11.8	Índice de cartera vencida por servicio de agua potable y alcantarillado.	SIMAPAG
3.11.9	Planes y proyectos de mejora y ampliación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en función de la demanda y oferta de vivienda proyectada.	SIMAPAG
3.11.10	Cobertura del servicio de alcantarillado.	SIMAPAG
3.11.11	Cobertura del servicio de panteones.	SALUBRIDAD
CUADRANTE 4.- DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE		
4.1 MUNICIPIO CUIDADOSO DEL AIRE		
4.1.1	Conocimiento y cumplimiento de los ordenamientos federales y estatales en materia de emisiones a la atmósfera.	DESARROLLO URBANO
4.1.2	Reglamento municipal que contenga la materia.	DESARROLLO URBANO
4.1.3	Programa o plan de trabajo tendiente a aplicar y evaluar acciones en la materia.	DESARROLLO URBANO
4.1.4	Sistema de control de la contaminación por ruido, vibraciones, energía térmica, radiaciones electromagnéticas y lumínica y olores, provenientes de fuentes de contaminación fijas como establecimientos mercantiles y de servicios o fuentes de contaminación móviles, en congruencia con la normatividad estatal.	DESARROLLO URBANO
4.2 MUNICIPIO LIMPIO Y RESPONSABLE DE SUS RESIDUOS		
4.2.1	Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de residuos sólidos urbanos.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.2.2	Reglamento municipal que contenga la materia.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.2.3	Programa municipal para la prevención y gestión integral de los residuos sólidos urbanos.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.2.4	Instancia encargada de los residuos sólidos urbanos.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.2.5	Limpieza en la vía pública.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.2.6	Estrategias, esquemas, modelos, programas o acciones para el acopio, la separación y/o reciclaje impulsadas por el municipio.	SALUBRIDAD
4.2.7	Infraestructura necesaria para la disposición final de los residuos sólidos urbanos.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.2.8	Fuentes y mecanismos de financiamiento para la gestión integral de los residuos.	SERVICIOS PÚBLICOS
4.3 MUNICIPIO CUIDADOSO DE SU IMAGEN		
4.3.1	Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de imagen urbana y contaminación visual.	DESARROLLO URBANO
4.3.2	Reglamentación municipal en materia de imagen urbana y contaminación visual.	DESARROLLO URBANO

4.3.3	Instancia encargada de observar el cumplimiento de la normatividad federal, estatal y municipal en materia de sustentabilidad urbana.	DESARROLLO URBANO
4.3.4	Programas y acciones para el cuidado de las áreas verdes urbanas.	DESARROLLO URBANO
4.4 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA CONSERVACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES		
4.4.1	Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de recursos naturales.	DESARROLLO URBANO
4.4.2	Diagnóstico de los recursos naturales en el municipio.	DESARROLLO URBANO
4.4.3	Programas para el cuidado de la flora y la fauna.	DESARROLLO URBANO
4.4.4	Asesoría técnica y personal capacitado.	DESARROLLO URBANO
4.5 MUNICIPIO TERRITORIALMENTE ORDENADO		
4.5.1	Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de ordenamiento y planeación territorial.	DESARROLLO URBANO
4.5.2	Instrumentos de planeación municipal del desarrollo urbano.	DESARROLLO URBANO
4.5.3	Instrumento de planeación territorial que incluya las dimensiones ecológica, social, económica y urbano-regional.	IMPLAN
4.5.4	Se cuenta con reserva territorial equipada con servicios de cabecera y se promueve la generación de más suelo apto para uso habitacional, en función del déficit y demanda potencial.	DESARROLLO URBANO
4.6 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL AGUA		
4.6.1	Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de explotación, uso racional y tratamiento del agua.	SIMAPAG
4.6.2	Manejo de aguas subterráneas.	SIMAPAG
4.6.3	Manejo de aguas superficiales (cauces de arroyos y ríos, embalses de lagos y lagunas).	SIMAPAG
4.6.4	Identificación de zonas federales en el Municipio.	SIMAPAG
4.6.5	Programa para la inspección y control de descargas de las aguas de desecho en coordinación con las instancias federales y estatales.	SIMAPAG
4.6.6	Tratamiento de aguas residuales de uso público urbano, previa a su descarga a cuerpos receptores de propiedad nacional, conforme a las normas oficiales mexicanas respectivas.	SIMAPAG
4.6.7	Captación de agua pluvial.	SIMAPAG
4.6.8	Reutilización de agua tratada y de agua pluvial.	SIMAPAG
4.6.9	Participación en el Consejo de Cuenca.	SIMAPAG
4.6.10	Asesoría técnica profesional en la materia.	SIMAPAG
4.7 MUNICIPIO PROMOTOR DEL CUIDADO DEL SUELO		
4.7.1	Conocimiento y cumplimiento de la normatividad federal y estatal en materia de contaminación y uso del suelo.	DESARROLLO URBANO
4.7.2	Diagnóstico sobre la situación del suelo en el municipio.	DESARROLLO URBANO
4.7.3	Programa de prevención, vigilancia y sanción en materia de contaminación y uso del suelo.	DESARROLLO URBANO

4.7.4	Vínculos con otras instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil para llevar a cabo acciones de reforestación en el municipio.	DESARROLLO URBANO
4.7.5	Asesoría técnica profesional.	DESARROLLO URBANO
4.8 MUNICIPIO PROMOTOR DE LA EDUCACIÓN AMBIENTAL		
4.8.1	Conocimiento de la normatividad y de los planes y programas en los ámbitos federal, estatal y/o municipal en materia de educación ambiental.	DESARROLLO URBANO
4.8.2	Operación de los planes y programas en los ámbitos federal, estatal y municipal en materia de educación ambiental.	DESARROLLO URBANO
4.8.3	Programas de formación ambiental dirigidos al sector educativo, social y productivo.	DESARROLLO URBANO
4.8.4	Eficiencia Energética.	DESARROLLO URBANO